



EVALUACION DE LA SEGURIDAD SOCIAL DEL MAGISTERIO
DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO

ELOISA JUDITH MARTINEZ MENDOZA

JUANA DE JESUS MERCADO SOLANO

CARMEN MERCEDES POLO TRAEGER

*Trabajo de Grado presentado como
requisito parcial para optar al
título de Trabajadora Social.*

Director: JAIRO SOLANO

CORPORACION EDUCATIVA MAYOR DEL DESARROLLO SIMON BOLIVAR
FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL
BARRANQUILLA, 1983

Nota de Aceptación

Presidente del Jurado

Jurado

Jurado

Barranquilla

, 1983

TABLA DE CONTENIDO

	pág
INTRODUCCION.....	1
1. DISEÑO DE INVESTIGACION.....	3
1.1 FORMULACION DEL PROBLEMA.....	3
1.2 JUSTIFICACION.....	6
1.3 OBJETIVOS.....	8
1.3.1 Generales.....	8
1.3.2 Específicos.....	8
1.4 DELIMITACION.....	9
1.4.1 Espacial.....	9
1.4.2 Temporal.....	9
1.4.3 Cronograma.....	9
1.5 RECURSOS Y LIMITACIONES.....	9
1.5.1 Recursos.....	10
1.5.2 Limitaciones.....	10
1.6 METODOLOGIA.....	11

1.6.1	Método.....	11
1.6.2	Técnicas.....	12
1.7	HIPOTESIS.....	12
1.7.1	Hipótesis de Trabajo.....	14
1.8	MARCO CONCEPTUAL.....	15
2.	LA SEGURIDAD SOCIAL EN EL MAGISTERIO COLOMBIANO UBICACIÓN HISTÓRICA.....	20
2.1	LOS PROCESOS CIVILIZATORIOS Y LA DEPENDENCIA CULTURAL.....	25
3.	LOS EDUCADORES ANTE LA LEGISLACIÓN APROXIMACIONES TEÓRICO-CRÍTICO.....	53
4.	OPINIONES Y ACTITUDES DEL MAGISTERIO DEL ATLÁNTICO FRENTE A LA SEGURIDAD SOCIAL.....	61
5.	ALTERNATIVAS DE ACCIÓN DE LOS TRABAJADORES SOCIA LES EN EL GREMIO DE MAESTROS DE BARRANQUILLA.....	80
6.	CONCLUSIONES.....	87
	RECOMENDACIONES.....	89
	CITAS.....	90
	BIBLIOGRAFÍA.....	91
	ANEXOS	

LISTA DE TABLAS

	pág
TABLA 1. Distribución de sexo por edad	62
TABLA 2. Distribución del nivel académico por ingresos percibidos.....	63
TABLA 3. Distribución categoría por tiempo de trabajo	65
TABLA 4. Distribución. Trabaja su cónyuge, considera que sus salarios son.....	66
TABLA 5. Distribución cursos de extensión.....	68
TABLA 6. Distribución promedio de ingresos.....	69
TABLA 7. Distribución. Qué deuda tiene el Estado con usted?.....	69
TABLA 8. Distribución cómo califica las condiciones para el ejercicio de su labor.....	70
TABLA 9. Distribución: de qué servicios de bienestar dispone y cómo califica estos servicios?...	71
TABLA 10. Distribución: el magisterio del Departamento goza de estabilidad laboral y del punto de vista prestacional y de seguridad social beneficios.....	73
TABLA 11. Distribución: mayor virtud, mayor deficiencia.....	74

TABLA 12. Distribución: Que sugeriría usted para la mejor marcha de la Caja de Previsión,.....	75
TABLA 13. Distribución: Cree usted que debe introducirse los Servicios del Trabajador Social y en que ámbito según su criterio desplegarse este profesional.....	77
TABLA 14. Distribución: cuáles son a su juicio los mayores problemas del magisterio.....	78

INTRODUCCION

El trabajo que se presenta a continuación se orienta a evaluar la estructura y funcionamiento del BIENESTAR y SEGURIDAD SOCIAL, que se dispensa al magisterio del Departamento del Atlántico.

Se parte de la consideración de que el tema propuesto es compatible con la base teórica y técnica de que dispone el trabajador Social, y resulta acorde con nuestra actitud filosófica ante el objeto de investigación, que persigue el cambio y la transformación de situaciones e instituciones. A partir de este marco de referencia se ha pretendido la definición de criterios de orden teórico que permitan precisar el papel del trabajador social en el área de la SEGURIDAD SOCIAL, en gremios específicos, en este caso el Magisterio. Adicionalmente se ha querido establecer pautas generales, proyectos y tareas concretas derivadas de las demandas sociales del gremio, que se han detectado mediante la aplicación de los instrumentos propios de la investigación social.

Para el logro de los propósitos del trabajo se ha utilizado el Método Histórico Estructural, estrategia que ha conducido nuestros procedimientos, reflexiones e inferencias teóricas.

El contacto directo con los maestros, la observación y nuestras bases teóricas nos han permitido el planteamiento hipotético base de nuestro trabajo, donde se enuncia que son los desequilibrios estructurales de la política global del Estado hacia el Magisterio lo que causan la deficiencia en la organización del Magisterio Colombiano y a la vez que estas deficiencias guardaban relación con la falta de justicia social que impera en nuestro país deformado en su estructura mediante la constitución de la falta de planificación imperante en el terreno señalado, hemos comprendido a partir de las organizaciones magistrales en donde sólo puede incidir efectivamente desde la perspectiva del Trabajador Social. Estas razones que nos han inducido a diseñar alternativas de acción y movilización hacia los propósitos del Bienestar que han de conducir la acción reivindicativa del gremio.

La experiencia adquirida en ese proceso de investigación y participación constituyen la razón esencial de este trabajo.



1. DISEÑO DE INVESTIGACION

El sistema educativo constituye uno de los elementos indispensables del moderno discurrir de las sociedades. Sin educación no hay transmisión del saber, ni de la técnica y por tanto no habrá adecuada calificación de la fuerza de trabajo requerida en la producción; se desprendería de aquí que el Magisterio emisor de los conocimientos y destrezas que se imparten en la escuela, debería disponer de condiciones óptimas para el ejercicio de su labor de instrucción y socialización; sin embargo, en Colombia el contingente magisterial, que sirve a los niveles primarios y secundarios además de experimentar la zozobra constante, propia de los incumplimientos salariales, tiene protuberantes deficiencias en el ámbito del bienestar en general y en particular en lo que tiene que ver con la seguridad.

Es tradicional el descuido al que el Estado somete al Magisterio del país, quizás escudado en crónicos déficit originados en los problemas estructurales del capitalismo dependiente, por tales razones, según expresiones de dirigentes

de los maestros del Departamento del Atlántico (ADEA). Los educadores del Departamento, al igual que el resto de los trabajadores, para poder lograr cualquier reivindicación en las áreas de la Seguridad Social tuvieron que librar algunos movimientos que condujeron a la Asamblea Departamental que aprobara una Ordenanza en que se determinó la afiliación del magisterio a la Caja de Previsión Departamental.

Se señala por parte de los maestros que si bien la Caja como organismo asistencial ostentó cierta funcionalidad en sus inicios, actuando eficientemente en las prestaciones de los Servicios Médicos y del pago de las Prestaciones Sociales. Paulatinamente se fué deteriorando tal relación, al punto que los maestros, no obstante sufrir un descuento nominal de 5%, además de cuotas patronales adicionales, no recibieron a partir de un momento determinado, ninguna clase de servicios quirúrgicos, clínicos, y de farmacia, al tiempo que se le suspendió el pago de Prestaciones Sociales. En gran medida el problema residía en que, el Departamento que percibía los dineros que se descontaba a los maestros los desplazaba a otros rubros, provocando el cierre de los servicios prestados por entidades privadas, en razón del incumplimiento reiterado, basado en lo anterior el Magisterio propugnó por la desafiliación de la Caja de Previsión Social Departamental para adscribirse a su similar de régimen Nacional.

La Caja Nacional de Previsión acoge a seis (6) mil maestros del Departamento del Atlántico, sin embargo, a pesar de realizarse los mismos descuentos en la nómina que en el pasado los líderes sostienen que estos servicios se ven limitados debido a que el contrato celebrado entre el Ministerio de Educación Nacional y la Caja de Previsión no contempla el pago de las prestaciones económicas, además no se incrementa el personal médico, paramédico y administrativo con el nuevo fijo de beneficiario lo que ha afectado ostensiblemente el servicio a la totalidad de afiliados a la Caja. Se mantiene en el papel los servicios médicos, quirúrgicos y de drogas; sin embargo, se padece el flagelo ineludible de todos los servicios públicos, en Colombia y que se caracteriza por la pésima atención tanto en las farmacias como las clínicas vinculadas a la Caja; las primeras cambian irregularmente los medicamentos formulados y los segundos manifiestan displicencia en la atención a los afiliados.

Por otra parte existen duras discriminaciones frente al beneficiario del servicio de la Caja; en general sólo se brinda atención unipersonal al afiliado; en las circunstancias de maternidad y postparto, se hace extensivo el servicio a los hijos derecho que pierde una vez que cumple los seis meses. Estos desequilibrios dan cuenta de restricciones inconcebibles en un Estado moderno y expresa bajo niveles de bienestar y seguridad social en la familia lo que por ende constituye preocupación en los Trabajadores Sociales.

Por lo tanto, nos planteamos:

1. Cuáles son los niveles de bienestar que disfruta el Magisterio del Departamento del Atlántico ?
2. Qué factores influyen en la precaria prestación del servicio a los docentes ?
3. Qué papel corresponde al Trabajador Social en la determinación de metas para este gremio ?

1.2 JUSTIFICACION

Para nosotras, la incursión en el ámbito de la Seguridad Social del Magisterio del Departamento del Atlántico, tiene un relieve y un atractivo especial, por cuanto a las consideraciones propias de la condición de los maestros como trabajadores del saber, se agrega el hecho de que ésta es un área de intervención profesional del Trabajador Social y que se articula estrechamente al bienestar social.

En el caso particular del Departamento del Atlántico, se impone así mismo realizar una investigación especial, por considerar que en nuestro medio, las instituciones llamadas a prestar el servicio social ha llegado a experimentar un desmedro y una irracionalidad que alarma a quienes nos desempeñamos en el campo social, por estas razones, y además, por

que nos motiva a diseñar planes específicos de recuperación del gremio, incorporando al Trabajador Social dentro de sus servicios.

Emprendemos este estudio para demostrar lo importante y necesario de vincular al Trabajador Social a las organizaciones del Magisterio del Departamento del Atlántico, ya que con su intervención profesional y su orientación puede lograr cambios significativos en los niveles gremiales-institucionales buscando la cualificación de calidad de vida de individuo, grupos y comunidades. Se requiere detectar necesidades, actitudes, ideas y fines que contribuirán en la realización de proyectos y el desarrollo de programas, para el mejoramiento de las condiciones económicas, culturales, de bienestar y seguridad social a todos los asociados del Magisterio del Atlántico. Por cuanto este gremio es uno de los principales organizaciones del país, que a través de sus prácticas transmite sus conocimientos logrando así un desarrollo integral de los individuos siendo útiles y necesarios a la sociedad.

Es trascendente y enriquecedora la experiencia que nos depara la incursión en organizaciones gremiales como lo que hemos olvidado por cuanto nos permite acceder a un cúmulo de información que constituye una evaluación de la Seguridad Social en Colombia, y a la articulación con el Bienestar Social y nuestra profesión.

1.3 OBJETIVOS

1.3.1 Generales

- Definir criterios de orden teórico que permitan precisar el papel del Trabajador Social en el área de la Seguridad Social.

- Establecer pautas generales para la actuación del Trabajador Social en organizaciones gremiales del personal docente.

1.3.2 Específicos

- Diseñar y proyectar tareas concretas de bienestar y seguridad social de acuerdo a las demandas detectadas en el Magisterio del Departamento del Atlántico.

- someter a cuantificación los niveles de Bienestar que exhibe el Magisterio del Departamento del Atlántico, para realizar un diagnóstico técnico de la situación.

- Definir metas reivindicativas que solidifiquen la unidad y la organización del Magisterio para alcanzar superiores niveles de Bienestar y Seguridad.

1.4 DELIMITACION

1.4.1 Espacial

Discurre la investigación en el área geográfica del Departamento del Atlántico inscrito en la división política administrativa de la República de Colombia, cuenta con un área de 3.289 kilómetros cuadrados de 24 Municipios, a partir de estas demarcaciones, jurisdiccionales extraeremos a los doce por ciento que constituyen la unidad de análisis de nuestro trabajo.

1.4.2 Temporal

Para visualizar la evolución de legislaciones políticas y de Bienestar Social y Seguridad Social del Gobierno dirigida al Magisterio, observaremos su desarrollo durante los periodos 1978 - 1982 y 1983 en adelante, es decir, el cuatrienio presidencial actual.

1.4.3 Cronograma

Discriminamos nuestras acciones investigativas en esquemas adjuntos. Se desenvuelve entre los meses de abril y septiembre de 1983.

1.5 RECURSOS Y LIMITACIONES

Para la realización de nuestro trabajo se cuenta con lo siguiente:

1.5.1 Recursos

Institucionales :

- Ministerio de Educación Nacional.
- Secretaría de Educación Departamental.
- Asociación de Educadores del Atlántico (ADEA)
- universidad Simón Bolívar

Humanos :

- Educadores del Departamento del Atlántico
- Líderes Sindicales del magisterio
- Trabajadores Sociales
- Abogados, etc.

1.5.2 Limitaciones

Enfrentamos así mismo limitaciones de distinta índole que deben ser sorteadas para la culminación del estudio.

Bibliográficas : restricciones en literatura especializada sobre el tema específico y referida al área de Bienestar y Seguridad Social.

Económicas : Escaséz presupuestal para la expansión y exhaustividad de la investigación.

Temporales : Restricciones en cronograma de investigación propias de trabajos académicos y de grado.

1.6 METODOLOGIA

1.6.1 Método

Para inscribir el tema que nos ocupa en la óptica de la investigación social, es necesario después de unos criterios metodológicos sólidos que respondan por el orden y la definición de un derrotero justo para el trabajo.

Hemos juzgado conveniente la utilización del método histórico - estructural por cuanto hace posible articular la lógica dialéctica con las circunstancias históricas concretas en las que discurre el fenómeno analizado en este caso la problemática del magisterio colombiano en general y el atlánticense en particular sobre las cuales se proyectan todas , las contradicciones del capitalismo en la formación social colombiana.

Enfocando la investigación en una perspectiva de totalidad y procediendo deductivamente de lo general a lo particular y relacionaremos las características particulares que asume la estructura de la seguridad social en el Magisterio. del Atlántico con la organización general de los educadores, sus reivindicaciones y logros, y su relación con el Estado se empleará adicionalmente la inducción, la contradicción, el

análisis, la síntesis, etc.

1.6.2 Técnicas

Se utilizarán las técnicas meditivas y cuantitativas habituales en la investigación social tales como:

- La observación.
- La entrevista estructurada a informantes claves.
- El muestreo probabilístico, el cuestionario y la encuesta.
- Las técnicas de manipulación, de información de fuente secundaria.
- Las fichas bibliográficas, hemorográficas, etc.

1.7 HIPOTESIS

Las deficiencias que manifiesta la organización del Bienestar Social y Seguridad Social en el Magisterio del Departamento del Atlántico, se deriva de los desequilibrios estructurales de la política global del gobierno hacia el gremio en Colombia.

OPERACIONALIZACION

VARIABLE DEPENDIENTE

Desequilibrios estructurales de la política oficial.

VARIABLE INDEPENDIENTE

Deficiencia en la organización del Bienestar.

INDICADORES

- | | |
|---|--|
| 1. Crecimiento excesivo de nómina de maestros. | Limitados recursos para la inversión en Bienestar Social |
| 2. Incidencia del factor político en nombramientos | Número excesivo de usuarios de Caja de Compensación, débil cobertura en los servicios. |
| 3. Salarios bajos y retrasados. | |
| 4. Desarticulación de niveles de jurisdicción del Magisterio (NAC - Dptal). | Deficiente funcionamiento de servicios médicos |
| 5. Precario funcionamiento de los Fondos Educativos | Incumplimiento en provisión y pagos a Servicios Médicos |

Regionales

Odontológicos y Farmacéuticos.

6. Inestabilidad laboral

7. Lesivo Estatuto Docente

Desatención a usuarios.

Deficiencia en la organización del Bienestar.

Retrasos en Subsidio familiar.

Incumplimiento en pago de Cesantías.

Vacaciones y Pensiones de Jubilación .

1.7.1 Hipótesis de Trabajo

La falta de planificación global de la política de Seguridad Social del gobierno colombiano incide en que el Magisterio no disfrute de los servicios de Trabajo Social en las Cajas Nacional de Previsión .

El acentuado interés del Magisterio en el aspecto salarial y remuneratorio ha determinado que exista un descuido evidente del gremio frente a la Seguridad Social.

1.8 MARCO CONCEPTUAL

Maestros : personas que tienen como función enseñar, el que ejerce personalmente o mediante una obra la enseñanza a los demás. En nuestro trabajo constituye la unidad de análisis fundamental en tanto es sujeto receptor de la Seguridad Social.

Educación : Acción y efecto de educar, formar, instruir a una persona, especialmente a los niños. En un sentido más amplio el término educación designa todo acto o acción intencional y sistemático, metódico que el educador realiza sobre los educandos, para favorecer el desarrollo, cualidades morales, intelectuales, o físicas que todos los hombres poseen en estado potencial.

El acto educativo se realiza tanto para transmitir la ideología y los valores de una sociedad, proceso que se hace por parte de las generaciones mayores hacia los miembros jóvenes, para calificar y seleccionar la futura fuerza de trabajo. Desde nuestra perspectiva filosófica, creemos justificable incidir en el mejoramiento de las condiciones de vida y seguridad social.

ADEA : Asociación de Educadores del Atlántico.

FECODE : Federación Colombiana de Educadores.

Son asociaciones gremiales de los educadores del Departamento del Atlántico, entidad constituida mediante la Resolución 211 de julio 24 de 1946, quien representa a los maestros a abocado por la seguridad social.

Empleados Públicos : Quién ejerce la función docente en una entidad de derecho público, por mandato de la Ley y por el que así lo ha reafirmado. La jurisprudencia, tanto del Consejo de Estado, como la Corte Suprema de Justicia, son empleados de libre remoción y nombramiento de acuerdo al Decreto 3139 de 1.965.

Empleado Oficial : Son los que prestan sus servicios a los Municipios, Intendencias, Comisarias, Distrito Especial de Bogotá, Nacional y Establecimientos Públicos de cualquier género; éste se vincula por medio de un contrato. Tienen derecho a organizaciones sindicales y a convención colectiva de trabajo.

Magisterio : Conjuntos de maestros de una nación, Magisterio Nacional, para ingresar a él se requiere estar en posesión del título de Maestro de Enseñanza Primaria, o haber aprobado una posición; el Magisterio Colombiano está agrupado en la Federación de Educadores de Colombia (FECODE) que en todo el país defiende los intereses económicos y sociales del Magisterio.

Gremio : Conjunto de personas que ejercen la misma profesión u oficio y están agrupados en Sindicatos.

En nuestro estudio el Magisterio tiene que agruparse o formar un gremio para hacer cumplir las prestaciones sociales que como trabajadores tienen derecho.

Estatuto : Ley, ordenamiento jurídico, conjunto de normas que rigen las organizaciones y vida de una colectividad. Hacemos referencia a este término ya que se reconoce al Magisterio como una especie de empleados públicos por lo que tienen que estar sujetos a un conjunto de normas que rigen denominado "ESTATUTO DOCENTE".

Seguridad Social : Es la protección que proporciona el Estado, para asegurar a todos los ciudadanos contra los riesgos y contingencias de los infortunios y calamidades sociales.

En sentido restrictivo la seguridad social es equivalente a la previsión social y en lo que se refiere al Magisterio comprende al auxilio que recibe del Estado en formas de Seguros y Subsidios, para alcanzar un Bienestar Social de su comunidad.

Previsión Social : Régimen financiero destinado a prever

evitar y reparar los riesgos y daños que en el porvenir puede deparar a los individuos, como consecuencia de la edad, enfermedades, accidentes u otras circunstancias; esta política social funcional muy pocas veces es tenida en cuenta por el Estado cuando hace relación a empleados públicos y más específicamente con el Magisterio general.

Decreto : Resolución, decisión o determinación del Estado de su gobierno, del Tribunal o Juez sobre cualquier materia.

Decreto Ley : Decreto del gobierno que tiene fuerza de ley

El Magisterio como una organización está sujeta a ciertos reglamentos y normas en los que se encuentran enmarcados los deberes y derechos que le corresponden a cada uno de los integrantes de esa comunidad.

Planificación Social : Planificación de las actividades de una comunidad determinada, tanto a nivel infraestructural, como institucional, en función de los fines pretendidos por la sociedad.

En este aspecto es donde se encuentra la mayor desorganización del Estado, al no hacer una planificación equitativa en donde se favorezcan todos los empleados, evitando así que

la mayoría de estos últimos quedan desprotegidos, como el caso particular del Magistrado.

2. LA SEGURIDAD SOCIAL EN EL MAGISTERIO COLOMBIANO

UBICACION HISTÓRICA

En la existencia humana dos circunstancias que aparecen extremas: la vida material de la sociedad y su producción teórica, requieren una explicación desde el punto de vista histórico de los hechos. La relación causal entre estos dos fenómenos cubre la historia de la educación del ser humano.

La educación en sí tiene una función incierta en la historia las sociedades van evolucionando en el tiempo y van superando formas de desarrollo con el objetivo de llegar a su máxima expresión. De tal forma, la educación va configurándose en nuevos contenidos y sirviendo de eje conductor de las manifestaciones ideológicas y de los conocimientos científicos que permiten el desarrollo de las formaciones sociales.

Según Aníbal Ponce: "hay dos hechos que pueden explicarse en los momentos más importantes del proceso educativo del hombre : " 1.º cuando la sociedad primitiva se dividió en clases, y 2.º cuando la burguesía del siglo XVII sustituyó al

al feudalismo".² En cuanto al primero de ellos, no es fácil el análisis de la educación en las comunidades primitivas, cuando la división del trabajo, el material y la intelectual no se había producido. Sin embargo, parece haber un acuerdo al afirmar que las generaciones primitivas se formaron en contacto directo con las necesidades a través de la participación natural de la vida y el trabajo de grupo.

La necesidad primitiva ajena a la propiedad privada y a la división de clase, determinada que el interés individual se viese diluido en los beneficios colectivos, y por lo tanto, no se pudiese hablar de la existencia de una moral individual sino colectiva.

La relación directa del hombre con la naturaleza y la existencia de una moral colectiva, son las circunstancias más determinadas en la educación primitiva.

El hecho más importante que rompió los moldes de la sociedad primitiva, fue sin duda la división del trabajo intelectual y material. A partir de ese momento la sociedad empezaría a trazar límites entre los seres productivos: unos dedicados al trabajo y a la producción, y otros como espectadores de la actividad ajena.

El segundo hecho nos permite indicar y comprender históricamente el proceso de formación y crecimiento de los aparatos

educativos está representado por la decadencia del feudalismo y el nacimiento del capitalismo.

La invención de nuevos instrumentos de trabajo, la actividad comercial, la Revolución industrial, crearían nuevas necesidades que exigían un mínimo de instrucción y conocimiento.

En el período del Feudalismo la familia asumía el papel de la instrucción y transmisión del conocimiento y saberes necesarios para la producción económica.

La iglesia ejerció un control ideológico durante la Edad Media, ya que tenía influencia en los asuntos económicos. En esto Cucis,² por ejemplo, manifiesta como los templos han sido la cuna de la civilización montaria, y Anibal Ponce³, en un análisis de la educación Feudal explica con amplias razones como los Monasterios fueron a lo largo de la Edad Media poderosas instituciones bancarias de créditos rural. La enseñanza en la primera mitad de la Edad Media fue obra principal de los Monasterios.

El desarrollo de la sociedad Feudal se encuentra igualmente al nacimiento de uno de los aparatos educativos de mayor significación histórica: la Universidad, su aparición y desarrollo a partir del siglo VII en el lento y gradual proceso de la evolución económica, sin embargo, es la expresión de

los cambios económicos que se suscitaron en Europa. La universalidad en la formación social feudal viene a ser en el campo del conocimiento y del saber la manifestación de los que fué la corporación de maestros y aprendices. Las disciplinas de la sociedad feudal correspondieron a las manifestaciones ideológicas de la filosofía, el derecho y la Teología.

En el siglo XIV tiene la importancia de haber marcado una profunda crisis en el Feudalismo Europeo occidental. La decadencia del Feudalismo y el origen del capitalismo, sigue teniendo un gran interés desde el punto de vista histórico.

El descubrimiento de América y la circunnavegación de África, ofrecieron a la burguesía un nuevo campo de actividad. La primera gran empresa del capitalismo fué la conquista de América.

Los cambios económicos producidos del siglo XV hasta los comienzos de la mal llamada Revolución Industrial del siglo XVIII golpearon todos los límites de la cultura. Esos cuatro siglos vinieron a tener concreción en la denominada revolución industrial. El final producido por ella en el desarrollo económico y en la actitud del Trabajador frente a los medios de producción cambiarían totalmente las relaciones entre la necesidad y el conocimiento.

La actitud del hombre frente a la certeza de sus conocimientos y a la transitoriedad de los mismos queda establecido en los pensamientos de Bacon, Descartes y Pascal, afirmando el primero que la verdad va cambiando con el tiempo; aconsejando el segundo a no rendirse más que a la evidencia, invitando el tercero a introducir el experimento como criterio seguro de las ciencias.

Hay quienes afirman que las Revoluciones son desconocidas en la historia de la economía, por cuanto los cambios súbitos no se comprenden en el lento y gradual proceso de la evolución económica, sin embargo, la Revolución Industrial, es el acontecimiento de mayor trascendencia económica desde el siglo XVIII. La Revolución Industrial tiene como puntos de partidas la fuerza de trabajo en la manufactura y el medio de trabajo en la industria, según el capital, de Carlos Marx, el desarrollo de la industria y las nuevas condiciones económicas crearon la necesidad de una educación mínima que otorgaría el estado o la competencia particular, como premisa necesaria para su funcionamiento.

Uno de los fenómenos entre otros, ha trascendido de manera particular en capitalista: como efecto industrialización, en los países plenamente desarrollados, la subordinación de las formaciones sociales atrasadas, hecho que determina la dependencia económica y cultural de los países latinoamericanos

2.1 LOS PROCESOS CIVILIZATORIOS Y LA DEPENDENCIA CULTURAL

La característica más significativa en el desarrollo cultural de América Latina ha sido la ausencia de una estructura propia que permite la expresión de sus bienes espirituales y la conformación de una manera de pensar que oriente y coherencie su comportamiento con algún sentido histórico.

Los hechos históricos se convierten muchas veces en causas fatales que condicionan la vida de los pueblos. En este sentido el descubrimiento de América que fué la primera gran empresa del capitalismo, como condicionador del desarrollo de los pueblos colonizados a nombre de aquellas formaciones sociales, no puede ser considerado como una fortuna histórica.

América Latina ha padecido una permanente relación de dependencia cultural desde los años del descubrimiento, pero que ha ido tomando hondas raíces que hoy no es posible identificar por una tradición o contenido cultural, sus manifestaciones vitales. Lo único que podríamos advertir como universal en nuestra historia es la conformación de una ideología de la dependencia.

En los procesos civilizatorios pueden distinguirse dos fenómenos en relación con los pueblos que participan en ellos. Aquellos pueblos que con una posición activa son agentes pro

ductores de las transformaciones que se producen, sociedades que son fuentes creadoras de los cambios tecnológicos y dueños del proceso económico que se desarrolla se logran progresar social y culturalmente, por otra parte, están las sociedades cuya participación es de naturaleza pasiva. Reciben y sufren el impacto, sus condiciones de autonomía quedan afectadas y su identidad cultural sometida a cambios, que le exponen a su desaparición.

En este sentido la Revolución Industrial del siglo XVIII significó la aparición de dos modelos sociales que agruparon a los pueblos participantes en su condición de aceleración evolutiva logran su ensanchamiento y expanden sus estructuras económicas tecnológicas, adquiriendo de esta forma un privilegio de dominación y de imposición de sus caracteres culturales. Mientras tanto, aquellas sociedades que se incorporan por el proceso de actualización histórica quedan sujetas a la dependencia económica y tecnológica que van trazando los perfiles de la subordinación cultural.

Los aparatos educativos en América Latina han estado sujetos tanto a la situación condicionante como a los denominados, grupos de referencia, es decir, conjunto de personas que pertenecen a un ámbito social cuyo prestigio o poder evidente inducen a otros, colocados fuera de ese ámbito a respetar los e imitarlos.

El pensamiento crítica de Mariátegui explica como la llamada educación nacional no tiene un espíritu nacional sino más exactamente colonial y colonizador.

Allí la República heredó del Virreinato el concepto literario y retórico de la enseñanza y luego buscó en Francia los modelos de reforma educativa.

Así los vicios ya establecidos de la gerencia española se añadieron los modelos franceses con el agravante de ser estos una de las causas para que la misma civilización capitalista no hubiese logrado en aquél entonces un cabal desarrollo.

De manera alguna los estados de la dependencia cultural pueden determinanamente cerrarnos el paso a la comprensión de nuestras propias realidades. Si algún desafío está planteado a quienes aspiran a la liberación de sus pueblos, es el estudio y la investigación de todas las circunstancias y condiciones de sus propios lugares. Romper los puntos de referencia foráneos y extranjerizantes y aprovechar la presencia cualquier lugar de los aparatos educativos para contribuir a la creación de una conciencia crítica a la investigación de los problemas sociales de cada país, es una ardua labor que requiere un inmenso trabajo para no seguir rezagados con respecto a la vida.

El colombiano García Antonio, se pregunta:

Si se puede existir una ciencia social latinoamericana y advierte el peligro de aquella creencia de que la teoría científico social es absolutamente universal y de que su validez desborda el marco de los espacios culturales y de los procesos históricos.

El mismo autor, al indagar sobre la naturaleza de la teoría científico - social, precisa que la ciencia social está constituida en última instancia por dos elementos; un método de investigación de análisis, de ordenamiento, de interpretación y, unos resultados de la aplicación del método. Pero estos elementos son la expresión de una realidad histórica y es grave error asignar a ellos unos valores absolutos tendencia bien marcada en las formaciones sociales dependientes⁴

Estando nuestro país dentro de ese tercer conglomerado de nacionales de el movimiento sindical del Magisterio surge en el marco del desarrollo capitalista de nuestro país o sea desde el momento de que el proceso de industrialización comienza su auge y el movimiento sindical se consolida cuando el capitalismo se impone como sistema de producción predominante, la educación juega en este proceso de industrialización en papel importante ya que la industria naciente requiere trabajadores instruidos para la producción de aquí que la expansión del sistema escolar incluido naturalmente el personal docente, será un fenómeno concomitante del desarrollo capitalista.

La formación de clases del Magisterio dentro de la formación social colombiana, caracterizada por el desarrollo capitalista dependiente, está condicionada por una permanente agudización de las condiciones de vida y de trabajo, lo cual

a su vez conduce a la necesidad de crear la asociación sindical, además esta situación introduce al Magisterio en un proceso de elevación de la conciencia gremial y política que contribuye a la formación de un movimiento clasista. La pauperización evidente del magisterio, dentro del capitalismo, conducirá inevitablemente a un acercamiento de intereses de reivindicativos y de lucha política con la clase obrera, la experiencia de lucha propia de los trabajadores de la educación, les permite ir descubriendo el carácter del Estado y los intereses de la clase que defienden los gobernantes de turno.

El aparato del Estado, necesita de una estructura ideológica organizada que cumpla funciones, importantes para su mantenimiento como tal, la formación y transmisión de formas ideológicas sobre la sociedad, su estructura, su funcionamiento, la institucionalización y su justificación. En gran parte el aparato educativo desempeña estas funciones y además está ligado directamente a los cambios que se producen en una estructura económica para atender la formación de los recursos humanos y el entrenamiento de una parte de la población en actividades que requieren conocimientos especiales para ser aplicadas al funcionamiento y desarrollo de la economía.

El aparato educativo desempeña sus funciones en diversos elementos de la estructura social, sea elemento político, un

elemento económico o en el ideológico y de acuerdo al período histórico que se estudie.

Cuando la sociedad colombiana empieza a vincularse con la economía del mundo capitalista occidental, la educación tiene un nuevo papel, modernizar los contenidos educativos de acuerdo con los cambios económicos y responden a las necesidades de la industria en desarrollo. Las escuelas comerciales, normales, técnicas preparan un nuevo personal que se irá a ocupar los cargos de contadores, profesores especialistas y aquellos que se necesita para la burocracia gubernamental.

En términos generales podemos afirmar que el sistema educativo colombiano es concomitante con los aspectos que se han analizado en el capítulo. La formación social colombiana, la dependencia, la industrialización, la urbanización y las clases sociales.

Vemos entonces a partir de estas consideraciones, cuales han sido los acondicionamientos que han tenido el sistema educativo de la época del neocolonialismo. Desde los mismos comienzos de la República, la nueva clase dominante dueña ya de los medios de producción y control del Estado entendió la necesidad de la educación, como un medio de elevar la capacidad productiva de la fuerza de trabajo humana.

En 1903 bajo la responsabilidad del Dr. Antonio José Uribe entences Ministro de Educación de Manroquín, el sistema educativo fué legalmente organizado en un plan cuyos lineamientos fundamentales se mantienen aún. Se trata de la Ley 39 del 26 de octubre de 1903, y su Decreto reglamentario 491 de junio 3 de 1.904, aparte de que ésta Ley dividió la enseñanza oficial, secundaria, profesional, industrial y artísticas.

La Reforma educativa de 1903, está enmarcada en una de las manifestaciones clásicas, esenciales del desarrollo capitalista: "La formación del mercado Nacional" (el mercado de Mano de obra).

Nuestro país en la segunda década del siglo XX en adelante vivía una época de atrasos en los campos de la economía, del transporte, de las comunicaciones, de la agricultura, de la educación. Bástanos señalar un aspecto significativo, la educación, la población pasada de cinco millones de habitantes, 75% de los cuales eran analfabetas; con un millón de niños de edad escolar Colombia tenía únicamente 243.000 alumnos matriculados en escuelas primarias.

Quienes asistan a la escuela secundaria y a instituciones de enseñanza superior difícilmente alcanzaban a 30.000 de una población total, superior a los 5 millones, menos de 173.000

personas estudiaban y el número de centros educativos de todos los niveles apenas llegaban a 4.371 en Colombia en 1912

Con muy pocas variaciones esta situación se mantuvo hasta cuando la burguesía liberal en ascenso al poder en 1.930 , planteó al país diversas propuestas atendiendo a las nuevas necesidades y el desarrollo capitalista imponía.

Las masas populares y obreras, después de 45 años de dominación reaccionaria, conservadora, constituyó una de las preocupaciones de la burguesía liberal, el sindicalismo figuraba en primer plano ya que fue considerado como un elemento importante para sustentar el sistema político.

En esta década la organización sindical obrera, se consolidó, debido a los cambios políticos ya anotados, por razones políticas y electorales, la burguesía liberal se apoyó en el movimiento obrero y le otorga concesiones.

De esta manera, es el Estado quien en forma directa pasa a proteger y en muchos casos a subsidiar al sindicalismo. La burguesía liberal y el proletariado actuaban en forma conjunta en la práctica, originándose en el movimiento sindical , una clara desviación política, influyendo para ello de un lado la fuerte ingerencia de la burguesía, y de otro lado los errores cometidos por la vanguardia política del prole

tariado, el Partido Comunista Colombiano.

Los liberales en el gobierno llamaron a la movilización general de inteligencias y esfuerzos para comenzar a esbozar una fisionomía nacional, incluyendo naturalmente al Magisterio de primaria y secundaria, señalando para éstos el deber de desarrollar tareas de gran importancia para el país, tales como combatir analfabetismo, influir en la cultura, ser individuos y nacionalista.

Estos planteamientos se enmarcan en el llamado "Movimiento de restauración cultural impulsado durante la administración del Dr. Alfonso López Pumarejo, que además incluía la preocupación por el mejoramiento del maestro y la defensa de la educación popular.

Como consecuencia de estos se produjo un crecimiento en el sector educativo particularmente en el nivel de primaria. Fueron creadas 14 Normales distribuidas en toda la nación, destinando buena parte del presupuesto en la preparación de maestros e inspectores de educación, encargados de establecer y vigilar las escuelas. De 10.501 maestros y 7.399 escuelas de primaria existentes en 1.933 en la Nación se pasó a 11.509 maestros y 8.403 escuelas en 1.935. Para la enseñanza secundaria existían en 1935, 391 establecimientos y 2.570 profesores en el país.

Este crecimiento se comprende al analizar el marco de las propiedades de la burguesía en el campo del desarrollo económico, formar mano de obra calificada, para la industria naciente, utilizando a los educadores de enseñanza Primaria y Media.

El gobierno inculcó en ellos la idea de ser los "Renovadores" atribuyéndoles el papel de servidores privilegiados y responsables en las tareas de integración nacional.

Los gastos del Ministerio de Educación sufren una gran disminución en los primeros años de la década del 30; los siete millones de pesos en 1.928 y 1.930 se reducen a 1.200.000 en 1.932 y 1.933 algunos grupos de maestros esencialmente en Bogotá, intentaron adelantar la organización sindical de carácter gremial, independiente de la iniciativa gubernamental. El maestro, sometido a un régimen de abandono y desorganización salarial y administrada, empezó a buscar los canales de la organización gremial para adelantar sus reclamos y protestas.

Sin embargo, el gobierno estuvo presto a controlar estos fenómenos, los primeros líderes de la organización sindical docente, fueron absorbidos por la burocracia estatal del Ministerio de Educación Nacional.

Logró entonces la "Revolución en Marcha" establecer su control sobre la organización sindical que el mismo gobierno había propiciado.

Los educadores no tenían una real conciencia de su situación y menos iniciativas propias para la autogestión en la organización gremial.

Esta actitud se desprendía del ambiente sindical del momento cuando se estaba sentando las premisas para la fundación de la confederación de Trabajadores de Colombia (C.T.C.). Durante 1.935 y 1.936.

En cuanto a la instrucción secundaria relegada casi totalmente a la iniciativa particular sometida o convertido su negocio apostólico y forma de comercio. Alfonso López la sometió a vigilancia e inspección, mediante una reglamentación del bachillerato que devolvió al Estado la prerrogativa de ser el único, el refrendador de los títulos que se expedía en su nombre. López hizo promulgar en 1.938 una Ley que facultaba al gobierno Nacional para celebrar contratos de Nacionalización de Instituto de Enseñanza secundaria, Departamental, Municipal o privados.

La tendencia de la burguesía a ejercer un control administrativo, económico o político centralizado del sistema se

acentúa más tarde, al punto de que Jorge Eliécer Gaitán, cuando ejerció el cargo de Ministro de Educación (1940-1941) presentó un plan de nacionalización de la educación primaria.

Los intentos de nacionalización de la educación pretendía solucionar los males nacidos de los manejos partidistas, la burguesía reflexiona sobre la necesidad de tener un control eficaz sobre todo el aparato educativo para adecuar las reformas a los planes de desarrollo económico del país y para ejercer una influencia ideológica y política unificada sobre la educación o sea sobre la población escolar y magisteral.

el Ministro de Educación Germán Arciniegas hacia 1942, hace una radiografía sobre las condiciones en que debían trabajar maestros y alumnos, concluyendo en que los salarios del Magisterio empezaban a depender de la venta de licores y su consumo. A esto se agrega el atraso en los pagos, llegando se a casos de retrasos hasta de seis y siete meses. Por, otra parte, como consecuencia de la política financiera del gobierno, se originó una grave deficiencia salarial, en la medida en que los sueldos no correspondían a los aumentos constantes del costo de la vida.

Estos factores relacionados con las condiciones materiales, de vida, de los maestros de primaria y secundaria, constitu

yeron un elemento decisivo para la búsqueda de la organización gremial que había desaparecido rápidamente en sus primeros intentos.

Algunas personas públicas trataban de llevar este plan adelante, cuando Eduardo Santos fué Presidente. Sus ideas en materia sindical eran:

Para cualquier espíritu liberal y aún para muchos que no lo sean, ésta cuestión de los sindicatos no se plantea aquí, ni en ninguna otra parte. El derecho de los trabajadores para asociarse y buscar la defensa de sus intereses y la mejora de sus condiciones dentro de la unión solidaria, para adquirir por medios de la asociación la fuerza que individualmente les falta, es no sólo un derecho perfecto, sino un derecho sagrado que es preciso reconocer y cuyo ejercicio conviene estimular.⁵

Lo cual promueve más tarde reuniones de los educadores en algunas ciudades, y se dan los primeros pasos del sindicalismo docente; como se sabe el acto legislativo No. 1 de 1.936, no da garantía al derecho de huelga, y además el código sustantivo de garantía al derecho de huelga, limita estos derechos limitando así el carácter con que surgen las primeras organizaciones del gremio de los educadores.

El 9 de abril de 1.942, en Bogotá un grupo de educadores fundan la Asociación Colombiana de Profesores de Secundaria (ACPES), obteniendo su personería jurídica. La creación de esta organización abre las esperanzas a los educadores, a

pesar que el gobierno dió su reconocimiento legal, trató de obstaculizar los objetivos perseguidos.

Con este Parágrafo "Hombres, mujeres, todos los que laboremos en la educación secundaria debemos sindicalizarnos inmediatamente. Profesores de Colombia uníos, en esto estará nuestras fuerzas y nuestro derecho"⁶, el cual hace parte de la primera Circular de ACPES en 1.943, se crea el entusiasmo, lo cual crea incertidumbre en el gobierno.

El Magisterio se sintió lesionado por las medida contemplada en la exclusión de la carrera administrativa y por ende de los derechos sobre prestaciones sociales que establecían las leyes para los servidores públicos, lo cual conlleva a la conformación de un sindicato nacional y contempla el análisis en el aspecto de prestaciones sociales, estabilidad laboral, registrando los siguientes problemas: la inestabilidad laboral, pérdidas de cesantías, si un maestro es destituido o se retira voluntariamente, falta de servicios médicos y drogas, al igual que falta de planes de vivienda, ascenso de pago, pensiones de jubilados, normas de escalafón, con los problemas anteriores por delante ACPES, convocó al Primer Congreso Pedagógico de Profesores con apoyo y participación del gobierno, dictando la Resolución No. 1037 del 17 de diciembre de 1.943, en donde autoriza la reunión del Congreso Pedagógico.

Entendiendo los líderes sindicales que la manera de resolver los problemas estribaría en la participación de las autoridades civiles y eclesiásticas, demostrando el espíritu conciliador que impregnaba la organización magisterial, por otra parte el gobierno incluyó en el temario de la asamblea comisiones que se encargaran de discutir los asuntos internos del Ministerio de educación, para buscarle soluciones a los problemas magisteriales.

La investigación culmina parcialmente; el movimiento sindical del magisterio colombiano tiene aquí gran parte de las herramientas teóricas y prácticas con que puede continuar realizando el balance histórico de sus luchas, así como determinar con mayor certeza el derrotero de sus acciones futuras. Consideramos que todos los aspectos inherentes al desarrollo histórico del movimiento magisterial no han sido profundizados al máximo. Las inobjectables dificultades por las que debe atravesar un investigador particular en nuestro país, hacen casi imposible cumplir con esa labor; sin embargo, el empeño por superar tales condiciones ha producido este trabajo que se enmarca entre los primeros intentos por interpretar la realidad histórica del Magisterio en sus aspectos fundamentales: Organización, Desarrollo, Conciencia Gremial y Política, situación socio-económica, Ideología, Relaciones con la clase obrera y Perspectivas. ES posible y además deseable que en torno a esta investigación surjan polémicas y

nuevos aportes que contribuyan a configurar la imagen del educador colombiano del pasado, presente y obviamente del futuro. La claridad de esa imagen dependerá eso sí, de la aplicación correcta de las categorías de la sociología marxista y, de las leyes universales del materialismo histórico, en el análisis de ésta temática.

Los maestros colombianos al igual que todo trabajador asalariado en un país cuyo modo de producción es el capitalista, vive en un estado permanente de lucha por subsistir. El poder económico y político de la burguesía, fundamento y acrecentado constantemente por el trabajo de los obreros y empleados, somete a éstos a un régimen de competencia que sólo empieza a ser superado cuando los trabajadores encuentran intereses que les son afines y se unen para su defensa.

El acentuamiento del grado de explotación de los trabajadores por la clase dominante, produce un empobrecimiento acelerado de aquellos y a expensas de su trabajo crecen sus riquezas y por consiguiente su poder de dominio.

La dependencia de Colombia del Imperialismo Norteamericano, fundamentalmente y el desarrollo capitalista del país, son factores que determinan la agudización de los antagonismos, de clase, incluyendo en esta lucha a vastos sectores de las etapas o capas medias, que quienes como lo demuestran su

creciente proceso de sindicalización están muy próximos a las condiciones de vida e intereses reivindicativos del proletariado.

Los médicos, los empleados bancarios, los trabajadores del sector público y oficial, los profesores de todos los niveles y diversos gremios de profesionales que pertenecen a las capas medias están organizados sindicalmente y luchan por el reconocimiento legal de sus sindicatos y asociaciones por la victoria de sus pliegos de peticiones, por el reconocimiento de sus derechos como trabajadores, haciendo uso de una forma de acción y presión que hasta hace poco tiempo se consideraba privativa de los obreros : LA HUELGA.

Los maestros colombianos entonces se han movido dentro de estas condiciones que el Capitalismo va imponiendo a todos los trabajadores y a medida que su desarrollo se intensifica y consolida paralelamente, los trabajadores se organizan para la lucha reivindicativa.

El crecimiento industrial del país exigió para su sostenimiento e impulso el incremento en la educación, fenómeno que implicaba un acelerado aumento de docentes. La creación de nuevas escuelas, colegios y universidades al servicio de la industria naciente produjo necesidades inmediatas en el reclutamiento de profesores, pero así mismo se agudizaron las



dificultades para este gremio.

La burguesía no tenía interés en que dicho crecimiento es-
tuviera directamente relacionado con el mejoramiento de las
condiciones de vida y trabajo del Magisterio; no por otra ra-
zón se explica que el presupuesto destinado para el sector
educativo no haya merecido un incremento proporcional a las
necesidades reales.

La burguesía entró a reemplazar la expedición de medidas fa-
vorables para los trabajadores de la educación, por el dis-
curso elogioso de la profesión del maestro. En cada escue-
la y en cada colegio se colocó el Decálogo del Maestro, de
Gabriela Mistral, en el cual se condensa la ideología ofi-
cial para la profesión docente:

Acuerdate de que tu oficio
no es mercancía, sino ser-
vicio divino.

Ama, si no puedes amar, no
enseñes niños.

Piensa que Dios te ha pue-
sto a crear el mundo de ma-
ñana.⁷

En función a éste apostolado logró la burguesía adormecer a

los educadores. Así los problemas de los educadores no tenían origen humano, éstos eran propios de una profesión "divina". Los sacrificios que implican los bajos salarios, las graves dificultades que ocasionaba el atraso en los pagos, la inestabilidad, etc, se explicaban y justificaban religiosamente. En este marco se retrasó el verdadero examen de la problemática de los maestros y por consiguiente su reacción como trabajadores asalariados frente a la explotación capitalista. Además de este control ideológico, se impuso también el control político, el cual aún se expresa en la exigencia de afiliación a uno de los dos partidos tradicionales para lograr un puesto o un ascenso. Si este mecanismo no funcionaba se utilizaban las prevendas, con viajes al exterior, cargos en la burocracia estatal, altos puestos en las regiones, etc., con el objeto de mantener un control estricto sobre los docentes. Sin embargo, el proceso histórico nos señala una serie de cambios que surgen en el Magisterio cuando la clase obrera ejerce ya sea en forma directa o indirecta una influencia decisiva en las organizaciones sindicales de éste.

El período que tomamos para la investigación, 1.930 a 1.979 comprende los comienzos y el desarrollo del Sindicalismo del proletariado colombiano. Este es el punto de referencia esencial para entender el desenvolvimiento del sindicalismo docente por cuanto los avances y conquistas que ha logrado

la clase obrera a través de sus luchas han incidido en forma directa sobre el Magisterio, de la misma manera que aquellos momentos históricos en los cuales la clase obrera tuvo que replegarse ante la ofensiva del gobierno, también se reflejaron sobre la organización magisterial. La legislación laboral que logró presionar la organización obrera, cobijó a los docentes, facilitando de esta manera que sus sindicatos se acogieran a ella avanzando cada vez más en las concepciones organizativas, políticas e ideológicas del sindicalismo. El aspecto más significativo de esta influencia es el relativo a la concepción sobre la unidad. Las organizaciones sindicales del magisterio proliferaron de tal manera que sus problemas no se resolvieron en forma unificada. Cada sindicato luchaba precariamente y con los medios que exigieran un menor esfuerzo, por alcanzar sus reivindicaciones. Posteriormente se encontró el camino de la Unidad de Acción practicado ya por la clase obrera como una vía cierta para coordinar a nivel docente las exigencias y los esfuerzos. El proletariado plantea la perspectiva de constituir organizaciones por rama industrial (petroleros, metalúrgicos, cementeros, etc.), y los educadores conforman alrededor de la FECODE una sola organización sindical del sector educativo en sus tres niveles.

De aquí entonces, concluimos que así como el pasado y el presente la organización docente ha dependido del ejemplo de la clase obrera, su futuro y sus perspectivas están ligadas

estrechamente al desarrollo de la política del proletariado la tendencia histórica nos señala que no es al lado de la clase dominante donde radica el porvenir y bienestar de los educadores, sino al contrario, en la lucha conjunta con la fuerza de vanguardia de la revolución social: EL PROLETARIADO

El Magisterio colombiano ha recorrido distintas etapas de su desarrollo, sin que aún se pueda afirmar que haya adquirido una mayoría de edad en el panorama sindical.

A partir de los nuevos fenómenos que sucedieron en el mundo y en el país, en el campo económico-político y laboral, y por las condiciones propias que se vivían en el magisterio, empieza a vivirse una clara transformación de las características tradicionales: una mayor presencia de la clase obrera en las luchas del país, muestran a los educadores una nueva forma de acción, una concepción distinta del sindicalismo; las primeras huelgas de maestros empiezan a despejar el panorama y dejan vislumbrar un desarrollo con mejores perspectivas. Es el tránsito de una etapa en la cual el magisterio era un peón de la burguesía, a otra en la que el peón se rebela, empieza a reflexionar sobre su propio destino y por consiguiente a ubicar los problemas en su origen concreto. La lucha es sutil aún. NO hay polarización de fuerzas todavía la burguesía posee recursos importantes que le permiten demorar el desprendimiento de los maestros de su dominio. En

En el sindicalismo docente hay debilidad y vacilaciones; parece a veces beneficioso seguir compartiendo con el sistema pero también el enfrentamiento directo con éste va destacándose como el camino correcto para alcanzar sus reivindicaciones.

Los gobernantes se desesperan cuando ven que se alejan sus servidores y se adopta la represión como otro de sus recursos para mantener control sobre ellos; por otra parte, entre los educadores se buscan salidas desesperadas que conducen a cometer algunos errores.

Llega así el momento en que el sistema y el gremio magisterial asumen dos líneas paralelas de acción que separan al Patron y el Trabajador; el Explotador y el Explotado dentro del capitalismo. El desarrollo de las luchas en el magisterio y por consiguiente de su conciencia política y de clase lo condujo a la práctica de un sindicalismo independiente del tutelaje del gobierno.

Como conciencia inmediata de este paso, así por ejemplo, la necesidad de estrechar más sus vínculos entre los diferentes niveles aplicando la política de unidad de acción para luchar conjuntamente y a partir de esta fecha o experiencia, realizar la unidad orgánica de todo el ser docente. El avance de esta conciencia unitaria y la comprensión de las leyes

científicas que rigen al mundo, iluminan y estimulan al magisterio colombiano para entender que la lucha reivindicativa es transitoria; necesaria, fugaz y que por lo tanto, es preciso mirar perspectivas y empezar a actuar. Por esto el sindicalismo docente decide vincularse a la clase obrera, examina el panorama de las diferentes organizaciones obreras existentes en Colombia y renuncia a vincularse con las Centrales UTC y CTC por la característica patronal de sus directivos, su tradición entreguista y política antiobrero. Por el lado contrario, el magisterio analiza la CSTC y concluye que sus características han sido:

- La independencia de clase frente al gobierno y los patronos.
- Una larga extradición y experiencia de luchas, y
- La práctica de una política proletaria.

Con estos elementos la FECODE se afilia a la CSTC; sin embargo, el enemigo fundamental del magisterio, el patrón gobierno, no se ha dado por vencido. Persiste en su lucha para recuperar sus maestros. Utiliza todos los medios posibles para debilitarlos: la represión, el entrismo, el soborno, el chantaje, la división, etc. Busca en el magisterio la resurrección de los cuadros sindicales que le sirvieron y de aquéllos aunque aparentemente no participan en su

política, tiene los mismos objetivos: volver atrás, dispersar, dividir y debilitar la organización magisterial. Esta confluencia de fuerzas del Estado por una parte, y de las capas medias izquierdistas por otra obtienen su objetivo : desafiliarse a la FECODE de la CSTC. Es una transitoria victoria de la reacción sobre el magisterio colombiano; es una nube oscura que pasa por el amplio horizonte de la lucha de clases. Estamos seguros porque la historia no se hace subjetivamente, de que el magisterio colombiano no volverá a épocas superadas, sino que avanzará en el fortalecimiento de su propia unidad y al lado de la clase obrera independiente. El proceso que aún debe recorrer el magisterio para alcanzar su madurez organizativa y política es largo. Las metas unitarias y de lucha reivindicativas son necesariamente transitorias, si se tiene en perspectiva la conquista de una nueva estructura social para Colombia, en donde los trabajadores y allí incluidos los de la educación, la liberación de las ataduras anacrónicas del sistema actual. La auténtica dignificación de la profesión docente en todos los niveles, la verdadera profesionalización de la carrera magisterial, el rescate de los derechos de los trabajadores de la educación, la elevación del nivel de vida del maestro, la práctica de una enseñanza científica y racional, la participación efectiva en la orientación de la educación y en fin, la satisfacción a plenitud de todas las necesidades del gremio, se empezarán a resolver en una Colombia socialista en la

cual las directrices emanen de los propios trabajadores.

Y ya el proletariado unitario colombiano ha asumido su papel de vanguardia en este proceso de lucha de clases, cuyo núcleo básico se encuentra en la Confederación Sindical de Trabajadores de Colombia, CSTC.

Los educadores colombianos tienen hasta aquí un acervo de experiencias obtenidas en 40 años de vida sindical que permiten hacer un balance positivo en lo esencial de su desarrollo. Lo más destacado del proceso se aprecia en los últimos cinco años o sea, en la etapa del sindicalismo de transición, lo cual, significa el comienzo de una configuración clasista del movimiento magisterial colombiano.

La posición de clase que éste asume y los intereses de clase que defiende, evidencian una confrontación definitiva con el Estado burgués y el gobierno representante de esta clase.

Lentamente se han ido asimilando las experiencias y así mismo se afirma la conciencia de los educadores, por no tratar se de un fenómeno de reeducación mecánica, sino, de un proceso social donde actúan trabajadores de las capas medias con una ideología inestable y vacilante, no se puede afirmar que esta toma de conciencia sea total y acabada. Es claro que la mayoría de los educadores colombianos piensan y actúan

ya con una definición clasista frente al gobierno - patrón sin embargo, aún quedan educadores que se mueven según las directrices bipartidistas y otros, con una visión errada de la problemática educativa y sindical.

Además, dentro de esa mayoría consciente no existe una plena identificación en cuanto a la orientación de lucha magisterial. Es decir, una forma de aclarar cuál es el enemigo real del maestro. La forma de luchar contra éste asume diversas modalidades, entre otras razones porque el propio enemigo hace presencia activa en las filas de las organizaciones de los educadores. El gobierno patrón no se ha quedado mirando impasiblemente el avance del magisterio en contra suya, el control que ejerció sobre éste por varias décadas le ha dado elementos para luchar también por mantener el peso de su influencia. De tal manera que a pesar de que este proceso ha sido en lo esencial ascendente, ha tenido y tiene obstáculos y retrocesos que demoran el alcance de metas positivas para el magisterio.

La discusión y puesta en práctica de una política unificada a escala nacional y en todos los niveles de la educación, no ha culminado. Se tiene conciencia como ya se señaló de cuál es el origen de la mala situación del magisterio, pero en el momento de actuar surgen los desacuerdos y afloran las desviaciones, lo cual conduce a que la debilidad de concien



cía de las bases propias de su reciente adquisición, se confunde y desorienta. Obviamente que se producen fenómenos de crisis, se presentan siempre que se producen cambios en los sectores sociales, más lo que interesa no es quedarse en la crisis sino analizar sus causas y orientar oportunamente con el fin de evitar una agudización que inmovilice por largo tiempo el magisterio.

Hemos apreciado como el acentuamiento de la represión en estos años se da precisamente cuando los educadores están poco organizados para resistir batallas largas, lo cual ha ocasionado reflujos del movimiento bastante extensos.

Por otra parte la radicalización extrema de los dirigentes lo ha llevado a adoptar posiciones políticas inoportunas. Es decir, cuando las fuerzas populares de oposición al régimen están actuando en una forma de lucha importante, deciden que los educadores se alejen de estas acciones y no sólo se alejen sino que actúen en contra de esas luchas.

Lo mismo ha sucedido con la unidad de los educadores con la clase obrera. Se llegó a la conclusión de que inevitablemente los educadores deberían identificar sus luchas e intereses con los de los obreros y se dieron los pasos necesarios para su vinculación orgánica a la CSTC. El camino estaba claro: en primer lugar se unificarían las organizaciones

síndicales docentes en torno a la FECODE y luego con la clase obrera independiente; sin embargo no se trabajaron solidamente estos pasos, por lo cual se forjó una unidad débil y vulnerable, cuyas características hicieron posible el retroceso rápido (3 meses), de la decisión sobre unidad docente y obrera.

Estos bandazos han creado un clima de inconformidad en muchos grupos de maestros y aún en organizaciones filiales de la FECODE que han llegado a la conclusión de que debe existir seriedad en la conducción del movimiento en éstos momentos, y no imperar el criterio de la aventura y la irresponsabilidad. Estos cinco años (74-79) reflejan pues, una interesante y compleja serie de manifestaciones en el sindicalismo magisterial que necesariamente se irán despejando cuando los educadores reflexionen a la luz de las experiencias sobre estos factores: el aislamiento de FECODE de la clase obrera, la ofensiva del gobierno - patrón en momentos de debilidad organizativa y la necesidad de intensificar la unidad docente con miras a acoger las tesis unitarias de la clase obrera en torno al Sindicalismo de Industria.

3. LOS EDUCADORES ANTE LA LEGISLACION APROXIMACIONES TEÓRICO - CRITICO

Hemos de esbozar diversos criterios de orden teórico que nos permitan articular la labor del Trabajador Social en el ámbito de las Instituciones Profesionales con el fin de establecer logros específicos de bienestar y seguridad social, así mismo, se impone establecer los nexos entre los postulados del Derecho y la Realidad Social en las que están inmersos los educadores, se trata de definir si el Estado está en condiciones de satisfacer efectivamente las demandas de los maestros en el campo de la seguridad social.

Para precisar un poco el terreno en el que nos movemos hemos de acudir a la ubicación que se ha señalado a los educadores ante la Ley, tal empeño se puede lograr citando el Decreto Ley 2277 de 1.979, que prescribe: "los educadores que presten sus servicios en entidades de orden nacional, distrital, intendencial, comisarial y municipal, son empleados oficiales de régimen oficial que una vez posesionados quedan vinculados a la administración por las normas previstas en este

decreto". Este Decreto fué emitido el 14 de septiembre de 1.979.

El hecho de que se introduzca la noción de régimen especial implica el reconocimiento de una especie dentro de los empleados públicos.

Según Adalberto Carvajal :

Lo anterior quiere decir que conservando las características fundamentales de los empleados públicos, sus relaciones de trabajo son reguladas por una norma especial o un conjunto de normas especiales que para el caso de los educadores conforman el llamado estatuto docente.⁸

En el presente trabajo, si bien son de obligada referencia eventos propios de legislaciones precedentes, nos referiremos en particular al estatuto docente que nos rige a partir del Decreto Ley 2277 del 14 de septiembre de 1.979.

El primer elemento digno de consideración para nuestro análisis deriva del hecho de que si bien hubo trabajo previo por parte de comisiones mixtas del gobierno y los educadores a la hora de concretar las decisiones se impuso la voluntad unilateral del gobierno, lo que obviamente motivó el persistente rechazo de las organizaciones sindicales por la actitud oficial, se ha llegado a afirmar por parte de los representantes del Magisterio agrupados en FECODE, que el mencio

nado estatuto: "No consagró ninguno de los derechos democráticos de carácter sindical y político que tradicionalmente le han sido inculcados al magisterio, ni implica un cambio sustancial en sus condiciones de vida y trabajo".

Examinaremos en detalle en adelante lo que tiene que ver con las afudidas condiciones de vida, por cuanto este aspecto implica al bienestar social factor que resulta relevante para el profesional del Trabajo Social.

Dentro de los comentarios que se pueden esbozar frente a las disposiciones oficiales dirigidas a los maestros que el régimen establecido por el Decreto Ley 2277 de 1.979 en su Artículo 3 y que se refiere al carácter de trabajadores oficiales de acuerdo a las distinciones expuestas en el Decreto Ley 3135 de 1.968, pretende ocultar la esencia represiva del Estatuto Docente, cuando ésta se liga umbilicalmente a la reforma administrativa de 1.968, que busca abiertamente impedir la negociación colectiva y con ello deja al descubierto "el ejercicio de los Derechos fundamentales de todo trabajador (por ejemplo, la libre expresión, la libertad de asociación, elegir y ser elegido para cargo y derecho de huelga)".

Según Adalberto Carvajal : "el régimen especial que se dice cobija a los trabajadores de la educación, los ubica en

la práctica en las mismas condiciones que los empleados públicos en su libre remoción y nombramiento"⁹.

Las posibilidades y las bases en el terreno prestacional de subsidio y seguridad social estará amenazado continuamente por la inestabilidad y la zozobra que es característica de los empleados públicos. Precisamente en torno a este tópico Adalberto Carvajal y Luis Carlos Avellaneda, sostienen :

Sobre el tema de las prestaciones sociales hemos hecho un trabajo especial, dentro del cual, sostenemos la tesis de que los educadores colombianos les conviene que estas obligaciones sigan siendo atendidas fundamentalmente por las entidades oficiales del orden departamental, distrital, intendencial, comisarial y municipal, porque así existen más posibilidades de mejoramiento continuo en este aspecto económico.¹⁰

Se cree por parte de los investigadores mencionados que el Magisterio perdería si unifica el régimen prestacional con los demás empleados públicos de orden Nacional.

Si bien las recomendaciones de Carvajal y Avellaneda se encuentran justificables desde el punto de vista del análisis organizacional del ramo, se ha evidenciado al menos en nuestros medios de la filiación a las Cajas de Previsión y Seguridad Social, no tiene participación en tanto que el deprimido estado de su funcionamiento no los convierta en prendas de garantía eficiente para el cumplimiento de sus funciones, prueba de ello es el hecho que el Magisterio del De

partamento del Atlántico, se vió obligado a presionar para romper sus nexos con el Departamento en el orden de la Seguridad Social.

Son ostensibles entonces las deficiencias en el campo de la Seguridad Social, constituye un protuberante problema que afecta evidentemente a los maestros no obstante, este gremio se ha caracterizado por una gran capacidad organizativa, y una evidente voluntad de lucha.

Como bien lo señala Néstor Rodríguez Pérez¹¹, en Colombia existe una tendencia restringida de la Seguridad Social que se brinda en forma defectuosa a una parcela de la población compuesta, bien por los trabajadores provenientes del sector público, o por lo que sirven en el sector privado. En consecuencia señala Rodríguez:

El régimen de la Seguridad Social en Colombia no se basa en el principio de la solidaridad humana ya que esto supone cuatro requisitos:

1. Esfuerzo colectivo de toda la sociedad tendiente a dar protección en todas las contingencias y riesgos de la vida.
2. Debe ser un derecho adquirido por toda la población en sus diferentes categorías y garantizado por el Estado.
3. Debe ser común para todo, es decir, sin discriminación alguna.
4. Debe darse a un nivel socialmente aceptable.¹²

La conclusión que se extrae de los aportes de Rodríguez es

que indudablemente los maestros al igual que el resto de la población colombiana se encuentran desprotegidos en el terreno de la seguridad Social, que no asume una auténtica expresión de sistema que genere políticas dúctiles y variables.

Por otra parte, se brinda sólo parcialmente puesto que la proporción cuantitativa se exhibe, sólo alcanza el 32% de cobertura.

Otras de las inferencias parciales que se pueden establecer consiste en que el Magisterio como gremio particular no lo logrará conquistar efectivamente en el campo de la Seguridad Social, sino logra articular sus acciones a movimientos colectivos en pro de los servicios y del bienestar.

Que espera entonces al trabajador social inmerso en los procesos y movimientos sociales, empeñados en ampliar las perspectivas del Bienestar Social del Magisterio. Definir alternativas y metas definidas que puedan ser alcanzadas por las organizaciones de bases y que se inscriban dentro de un movimiento cuidando en general que se propongan precisas metas de desarrollo y bienestar social.

La conquista de reivindicaciones por parte del Magisterio Colombiano incidía en un sentido directamente proporcional

a su tipo de organización, por ende la adquisición de logros en el ámbito de la Seguridad social. Existen aportes de indudable valor como los alcanzados por Adalberto Carvajal, y que hemos citado al inicio de este marco de referencia teórica, se le hace sin embargo, algunas críticas por parte de Laureano Coral Quintero, quién sostiene: " Que la obra "EDUCADORES ANTE LA LEY", adolece de una grave limitación, cual es, que no se muestra la vinculación o mejor, la relación entre cada Decreto, cada ley, cada acuerdo sancionado con los gobernantes, con el desarrollo del movimiento gremial"¹³

En Ivon Lebot, quién ha realizado una exhaustiva investigación acerca de la Educación en Colombia entre 1900 - 1915, no hay referencia acerca de la realidad del Magisterio, en el orden material de Bienestar Social, existe alguna leve indicación en el trabajo titulado el Sistema Escolar, pero es una referencia meramente panorámica que no hace referencia analítica al problema de la Seguridad Social del gremio.

Es evidente, como hemos reseñado que el Magisterio colombiano no ha alcanzado escalas peldaños organizativos y ha ganado conciencia de su realidad, desde el punto de vista gremial. Se trata de examinar estructuras definidas con sus variables características, tales como organización, desarrollo, conciencia gremial y política, situación socio-económica, ideológica, etc. Siguiendo a Laureano Coral: " Aceptamos que

los maestros colombianos al igual que todo trabajador asalariado en un país cuyo modo de producción es el capitalista, vive en un estado permanente por subsistir"¹⁴.

Se demuestra también que el Magisterio Colombiano no ha superado la conciencia de apostolado divino que le asignó la ideología oficial, desprendiéndose de los valores tradicionales, los trabajadores del sector público y oficial, los profesores de todos los niveles y diversos gremios de profesionales que pertenecen a las capas medias, están organizadas sindicalmente, y luchan por el reconocimiento legal de sus sindicatos y asociaciones, por la victoria de sus pliegos de peticiones y todo lo relacionado con las condiciones de vida y de trabajo; esta es la realidad del Magisterio para el cual los logros que alcanza en la seguridad social, son directamente proporcionales a la fortaleza de su organización gremial y sindical.

4. OPINIONES Y ACTITUDES DEL MAGISTERIO DEL ATLANTICO FRENTE A LA SEGURIDAD SOCIAL

En el presente capítulo nos ocupamos del análisis e interpretación de los datos procedentes de un instrumento de medición aplicado al personal del magisterio de la ciudad de Barranquilla, sobre quién recayó un cuestionario referido a su opinión acerca de la seguridad social. Se ha partido de la consideración de que existen ostensibles deficiencias en la prestación de los servicios de Seguridad Social del Magisterio, por tanto la aplicación del instrumento de medición a 150 educadores trata de incidir algunos elementos de análisis que permitan la evaluación de este aspecto tan vital desde el punto de vista del bienestar. El propósito terminal de la aplicación de este instrumento conduce a complementar algunas alternativas y políticas de Bienestar Social tendientes a definir pautas de intervención del Trabajador Social en este ámbito específico. En diversas Tablas de correlación distribuimos la información precedente de las 150 Encuestas decididas, deliberadas y aleatoriamente y que buscan cimentar en una manera exploratoria algunos datos con



ducentes a posteriores investigaciones.

TABLA 1. Distribución de sexo por edad

Sexo Edad	Masculino		Femenino		Total	
	No.	%	No.	%	No.	%
18 - 30	14	9.33	40	26.6	54	35.93
31 - 43	25	16.6	41	27.3	66	43.9
44 - 56	3	2.	27	18.0	30	20.
57 ó más	0	0.	0	0.	0	0.
Total	42	27.93	108	71.9	150	99.83

La TABLA 1 distribuye sexo por edad y se desenvuelve de la siguiente manera: el sexo femenino contribuye con 79.1% contra un 27.93% de educadores de sexo masculino, prima entonces la mujer dentro de las expresiones planteadas.

En cuanto a los niveles de edad, se plantean las siguientes relaciones: el 42.9% de los encuestados pertenecen al rubro de edades que discurre entre los 41 y los 43 años, el 35.93% corresponden al grupo de 18 a 30 años, y finalmente, el 20% al grupo de 44 a 56 años, se trata entonces de elementos del magisterio joven que paulatinamente ingresan a la madurez y que se presume, tienen situaciones definidas, En cuanto estado civil y obligaciones, etc. Sin embargo, hay que destacar que existe una proporción importante de maestros de 18 y 30 años, lo que hace pensar que las expec

tativas hacia las generaciones jóvenes habidos de cambios ideológicamente marginales que presentan dentro del grupo de edades que tenemos, y por lo tanto, consideramos que podemos tener un mosaico importante desde el punto de vista crítico frente al tema planteado. Existe una proposición monoritaria como se esbozaba al maestro entre 44 y 56 años, que ya están en situaciones de estabilidad definidas, y próximos a salir del gremio.

TABLA 2. Distribución del nivel académico por ingresos percibidos.

N. Académico Ingreso	10.000 a 16.000		17.000 a 23.000		24.000 a 35.000		6.000 ó más		Total	
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%
Normalista	6	4	61	40.00	38	25.3	1	0.66	106	70.56
Bachiller	0	0	1	0.66	0	0	0	0.	1	0.66
Universitario	4	0.02	13	8.66	11	7.33	15	10.	43	26.01
Otros	0	0	0	0.	0	0	0	0'	0	0
Total	10	6.66	75	49.82	49	32.13	16	10.66	150	97.23

La TABLA 2 hace referencia a la distribución del nivel académico por los niveles de ingresos percibidos, encontramos las siguientes manifestaciones: existe un 70.56% de normalistas, un 26.1% de universitarios y un 0.66 de bachilleres

Esto implica que predominantemente se trata de maestros de

enseñanza primaria; 70.56% monoritoriamente de Licenciados que trabajan tanto en la enseñanza media como en enseñanza primaria, existen personales especializados, educadores de carreras que desde luego afrontan con la seriedad requerida su profesión.

Los niveles salariales que se plantean como dominantes son los siguientes: el 49.82% percibe entre 17.000 y 23.000 pesos, el 32.63% percibe entre 24.000 y 35.000 pesos; son los rubros más importantes y ya empiezan a decrecer la proporción, que es lo que hacen a quienes perciben más de 36.000 pesos y menos de 16.000 pesos, puesto que para los primeros se cuenta con un 10.66% y para quienes perciben entre 10.000 y 16.000 pesos un 6.6% que es monoritario. Así las cosas en contramos que este tipo de expresiones es lo que hace a la TABLA 2 más importante para inferir a partir de esa información si los salarios de los maestros se ubican básicamente, en los niveles medios, si bien no pudieramos predicar de ellos un gran poder adquisitivo y por lo tanto, habría que decir que el acceso a los servicios de bienestar y seguridad social son limitados en cuanto iniciativa propia y requerir la proporción eficiente del Estado en estos.

La TABLA 3 hace referencia a la distribución de categorías por tiempo de trabajo. La categoría que más concentra educadores es la que oscila entre el grado cuarto y séptimo,

TABLA 3. Distribución categoría por tiempo de trabajo

Tiempo de Trabajo	Categoría											
	1 - 3		4 - 7		8 - 11		12 - 14		15 - más		Total	
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%
1 - 4	8	5.33	2	1.33	1	0.66					11	7.32
5 - 9	8	5.33	44	29.3	3	2					55	36.63
10 - 14	2	1.33	18	12.	10	6.66					30	19.99
15 - 19	0	0	8	5.33	8	5.33					16	10.66
19 ó más	0	0	5	3.33	33	22.					38	25.33
Total	18	11.99	77	51.29	55	36.65					150	99.93

puesto que ocupa el 51.29%, quienes están en la categoría de cima primera constituyen el 36.65% y finalmente un grupo de maestros relativamente jóvenes que discurren entre la primera y tercera con 11.99%. Ahora bien éste también tiene relación con el tiempo de trabajo. El factor dominante está desempeñado por el 36.63% que tienen entre 5 y 9 años de trabajo; el 25.33% tienen 19 años o más de trabajo, hecho importante y significativo dado que se ha predicado una relativa juventud de las personas aludidas. El 19.99% tiene entre 10 y 14 años de trabajo; el 10.66% entre 15 y 19 años de trabajo y finalmente el 7.3% entre 1 y 4 años de trabajo.

Es importante destacar aquí que los maestros del Departamento han alcanzado según éste un gran nivel de estabilidad, y por ésta razón su permanencia en el trabajo es bastante prolongada, consideramos que no es derivada de una dádiva del Estado, sino, antes bien han sido logro de las luchas magistrales en nuestro Departamento.

TABLA 4. Distribución .Trabaja su cónyuge, considera que sus salarios son

T. cónyuge Salarios	son: Altos		Medios		Bajos		Total	
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%
Si	36	24.	35	23.2	71	47.3		
No	18	12.	52	34.6	70	46.6		
Otro	4	2.66	5	3.33	9	5.9		
Total	58	38.66	92	61.23	150	99.89		

La TABLA 4 hace referencia a la distribución de las preguntas en cuanto al trabajo del cónyuge y la consideración frente al salario. Generalmente como es la tendencia actual en la sociedad colombiana al mantenimiento de los hogares contribuye otras personas, el factor dominante efectivamente en las familias nucleares no se ejerce en el trabajo del hombre y de la mujer, pero sin embargo, pueden existir otros miembros de la familia que contribuyan a la canasta familiar es el caso del 47.3% de reportes que reconocen que el cónyuge contribuye a el mantenimiento, y que tiene que ver con la necesaria contribución para engruesar el presupuesto familiar, sin embargo, hay que reconocer que no existe una superación muy rotunda frente a la proposición de quienes no cuentan con ingresos de él cónyuge, ya sea por estado civil por separación o por otras razones; así mismo encontramos una proposición inferior de quienes consideran, que otras personas contribuyen al mantenimiento del hogar, y está representado por 5.99% expresiones. De todas formas para lo que nosotras constituye un factor de reflexión es el hecho de que el 61.23% de las personas encuestadas consideren que se tratan de salarios medios y nadie afirma, recibir salarios altos, es decir, que la situación, si bien no es tan desesperada como cuando se trata de la marginalidad, de la miseria absoluta, si nos previene frente a las reales posibilidades que pueden tener las gentes para acceder no sólo a la canasta familiar, sino a las satisfacciones de necesidades

en el ámbito del bienestar y la seguridad social que deben ser entonces endosadas al Estado.

TABLA 5. Distribución cursos de extensión

C. Extensión	N o.	%
Sí	54	36
No	96	64
Total	150	100%

La TABLA 5 refiere acerca de algunos aspectos propios del perfil del personal que entrevistamos y es lo que tiene que ver con la distribución de cursos de extensión y sólo el 36% a participado de estos cursos, que de una u otra forma habrían de traducirse en mayores ingresos para el educador. Esto de una vez nos induce a considerar aspectos relacionados con propuestas de Trabajo Social, en términos a viabilizar la realización de cursos de extensión y de especialización para el Magisterio que requieren la continua preparación para que la educación primaria media y superior, en el país, alcance grados de calidad más significativos.

La TABLA 6 hace referencia a la distribución promedio de ingresos y coincide con dos niveles planteados anteriormente en tanto se sitúan en 24.538 pesos como promedio que se si

túan dentro de ingresos medios.

TABLA 6. Distribución promedio de ingresos

Total	Parcial
3.680.705.	24.538.035.

La TABLA 7 se refiere a las deudas que tiene el Estado para con el Magisterio y las cuentas que ha dejado de cancelar .

TABLA 7. Distribución. Qué deuda tiene el Estado con usted?

	No.	%
Salario	20	13.33
Primas	4	2.66
Cesantías	62	41.33
Otras	49	32.66
Ninguna	15	10.00
Total	150	100.%

Esto necesariamente se articula a la plataforma de lucha del Magisterio y a la atmósfera de inconformidad que reina en las relaciones del Estado con sus servidores, es así como

el 41.66% de maestros manifestaron, que el problema más determinante está constituido por la confiscación, si se quiere de las cesantías, que no se hacen efectivas para las necesidades del magisterio en términos de vivienda e inversión etc. El 32% otro tipo de prestaciones, el 13.33% salarios atrasados, el 2.66% prima y el 10% no plantea ninguna falla en particular por parte del Estado en el aspecto prestacional. Sin embargo, es evidente que el Estado presente una tendencia muy pronunciada a desentenderse de las obligaciones para con el magisterio.

TABLA 8. Distribución cómo califica las condiciones para el ejercicio de su labor.

Condiciones para el ejercicio de su labor.	No.	%
Falta de material	86	23.5
Estímulos al maestro	27	7.3
Malas condiciones	75	20.5
Alumnos mal alimentados	30	8.2
Otros	148	40.5
Total	366	100%

La TABLA 8 distribuye la calificación frente a las condiciones para el ejercicio de la labor. En un 40.5% las personas encuestadas afirman que existen diversos problemas para a

frontar su labor educacional, son los que tienen que ver con las condiciones locativas de aspectos infraestructurales, etc. El 23.5% refiere a la falta de material; el 20.5% a las malas condiciones que en general se ejercen a la práctica educativa; el 8.2% afirman que poseen alumnos mal alimentados y desnutridos, generalmente en las zonas de marginalidad donde discurre la actividad profesional y que por lo tanto no rinden en sus labores académicas y el 7.3% consideran que no existen estímulos efectivos al maestro. Surgen así un cúmulo de problemas que no pueden sustraerse en un análisis desde el punto de vista del bienestar, dado que se asocian de una vez por todas al rendimiento de las personas.

TABLA 9. Distribución: de qué servicios de bienestar dispone y cómo califica estos servicios?

	Bueno		Regular		Malos		Total	
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%
Educación	1	0.16	78	13.	71	11.8		
Salud	3	0.5	120	20.	27	4.5		
Vivienda	2	0.33	18	3.	130	21.6		
Recreación			7	1.16	143	23.83		
Total	6	0.99	223	37.16	371	61.7		

La TABLA 9 distribuye la calificación que se asigna por parte del Magisterio a los servicios de bienestar de que disponen y las opiniones que se recogen, se plantean de la siguiente manera: el 61.7% consideran que en general todos los servicios tanto de educación, como de vivienda y de recreación son malos en general; el 37% consideran que son regulares constituyendo una cifra mayoritaria de censura muy evidente y sólo 0.99% consideran que se trata de buenos servicios, sin embargo las expresiones se pueden plantear de la siguiente manera: el 23.83% discrepa radicalmente de los servicios de recreación, puesto que son pésimos o casi inexistentes; el 21.6% de los de vivienda; el 11.8% de educación y el 4.5% de los de salud.

En cuanto a las opiniones o intermedios poco encomiables encontramos el 20% que consideran que los servicios de salud son regulares; el 13% afirma lo propio frente a los de educación; el 3% censura a los de vivienda y el 1.16% los de recreación.

En cuanto a las opiniones favorables son irrisorias puesto que alcanzan 0.99% que se distribuye así: 0.33% consideran que los servicios de vivienda son buenos; 0.16% afirma idéntica cosa que los de educación, y finalmente los de salud, son aprobatorios según 0.5% que son cifras deleznales y poco significativas. Para la mayoritaria expresión de censu

ras frente a los servicios de Bienestar Socia.

TABLA 10. Distribución: el magisterio del Departamento goza de estabilidad laboral y del punto de vista prestacional y de seguridad social, beneficios

	Sí		No		Total	
	No.	%	No	%	No.	%
Prestacional	25	15.2	0	0.	25	15.2
Salud	38	23.1	16	9.75	54	32.85
Otros	13	7.92	0	0	13	7.92
Ninguno	42	25.6	30	18.2	72	43.8
Total	118	71.82	46	27.95	164	99.77

La TABLA 10 hace referencia a la distribución frente a la pregunta si el Magisterio goza de estabilidad laboral desde el punto de vista prestacional y de seguridad social.

En general se considera que sí, efectivamente se disfruta de estabilidad laboral por las conquistas del Magisterio Colombiano por las grandes luchas que ha desplegado, el 71.82% , se manifiesta positivamente en torno a este aspecto, contra el 23.95% que discrepa de esta opinión, los beneficios que se han alcanzado desde el punto de vista prestacional son destacados por el 15.2%, el 32.85% afirman que se han alcan

zados logros en salud, sin embargo, ambas expresiones son superadas por 43.8% de personas que no se han alcanzado ningún beneficio en particular y por lo tanto el maestro está en condiciones deplorables en nuestro medio, el 7.92% se refiere a otro tipo de beneficios que hace referencia a condiciones locativas, aspectos infraestructurales el que no tiene que ver directamente con los logros efectivos del magisterio.

TABLA 11. Distribución : mayor virtud, mayor deficiencia

Virtudes	No.	%	Deficiencias	No.	%
Servicios de salud	33	86.6	Citas médicas	78	69.6
Buenos médicos	5	13.2	Dotación drogas		
			farmacias.	10	8.9
			Malos médicos	9	8
			Mala administración	3	2.6
Otros			Otros	12	10.9
Total	38	100	Total	112	100

La TABLA 11 hace referencia a las mayores deficiencias y las mayores virtudes en cuanto a los servicios de salud.

Desde el punto de vista de la salud se destaca que exhiben buena organización el 86.8%; buenos médicos en 13.2% y las

deficiencias más protuberantes son las citas médicas en un 69.6%; las dotaciones de drogas para farmacia 8.9%; los malos médicos 8% y el 2.6% consideran que existe mala administración, hay otros detalles que conforman el 10.9% de las opiniones que pueden ser relativos a las condiciones locativas, el desplazamiento, la dificultad para abandonar los sitios de labores.

TABLA 12. Distribución: Qué sugeriría usted para la mejor marcha de la Caja de Previsión

	Nº.	%
Falta de: Organización Administrativa	51	25.24
Menos política	52	25.74
Atención a los afiliados	22	10.89
Cumplimiento en servicios médicos	38	18.88
Dotación de drogas	12	5.94
Caja Prestacional Magisterio	4	1.98
Extender servicios Magisterio	5	2.47
Otros	18	8.91
Total	202	100 %

La TABLA 12 hace referencia a la distribución de sugerencias frente a la mejor marcha de la Caja de Previsión, se

distribuye de la siguiente manera: el 25.24% considera que debe ganarse en organización administrativa básicamente, 25.74% discrepa de la utilización política de los servicios de Seguridad Social y sugiere incida menos este factor, es importante destacar este aspecto por cuanto el magisterio ha sido uno de los gremios más politizados en el país y la expresión frente a menos políticas puede referirse tanto al empleo de la política por parte de líderes del mismo gremio o en lo que tiene que ver a la utilización gubernamental de ciertas servidumbres clientelistas frente al aspecto de Seguridad Social, lo que sería bastante grave a nuestro oficio. El 18.88% considera que debe asegurarse el cumplimiento de los médicos que sólo atienden fugaz y de manera volátil, y se desplazan rápidamente a sus consultorios particulares; el 10.89% sugiere mejor atención a los afiliados y extensión desde luego a la familia; el 5.94% requiere unamejor dotación de drogas; el 8.95% otros aspectos que no mencionan, el 2.47% extender los servicios al magisterio; el 1.98% que se organicen de manera eficiente y ágil la caja Prestacional del Magisterio.

Una sugerencia importante que tiene que ver con otros servicios de bienestar que le son correlativos.

La TABLA 13 hace referencia a los encuestados que creen que deben introducirse los servicios de Trabajo Social y en que ámbito según sus criterios debe desplegarse este profesional.

TABLA 13. Distribución: Cree usted qué debe introducirse los Servicios del Trabajador Social y en que ámbito según su criterio desplegarse este profesional.

	Sí		No		Total	
	No.	%	No.	%	No.	%
Magisterio	57	38	3	2	60	40
Comunidad	38	25.3	8	5.33	46	30.63
Recreacional Vivienda	14	9.33	0	0	14	9.33
Salud	17	11.3	0	0	17	11.3
Ninguna	0	0	13	8.66	13	8.66
Total	126	83.93	24	15.99	150	99.92

La TABLA 13 hace referencia a los encuestados que creen que deben introducirse los servicios de Trabajo Social y en que ámbito según sus criterios debe desplegarse este profesional.

En 83.93%, considero que era necesario introducirse los servicios de Trabajo Social, contra 15.99% que discrepó de esta opinión; las expresiones en cuanto a las áreas de especialidad son las siguientes: El trabajador Social debe colaborar en el ámbito de la organización magisterial en un 40%; el 30.63% se refiere a que debe proyectar su trabajo a la comunidad aledaña a los centros educacionales; el 11.3% de

be desplegarse en el ámbito de la salud, y el 9.33% debe centrar su atención en el aspecto recreacional y en el de vivienda, de todas formas, sí se reconoce una importante contribución del Trabajador Social para el desarrollo de los aspectos de bienestar para el magisterio, pero sin embargo el 8.66% de los encuestados se marginó de la opinión en cuanto a la introducción de servicio del Trabajo Social en este gremio.

TABLA 14. Distribución: cuáles son a su juicio los mayores problemas del magisterio.

	No.	%
Organización de Programas	7	4.66
Pago de cesantías	28	18.66
Prestaciones sociales magisterio	31	20.66
Pago de jubilación	20	13.33
Subsidio familiar	21	14.
Otros	53	35.33
Total	150	100

La TABLA 14 hace referencia a los juicios frente a los mayores problemas del magisterio, se distribuyen de la siguiente manera: el 35.33% se refiere a otros problemas que deben mencionarse. El 20.66% demanda acciones efectivas en el

campo de las Prestaciones Sociales del Magisterio, en 18.66% se refiere al pago de cesantías como requerimiento básico de la política de bienestar; el 13.33% demanda pago de jubilación en 14%, subsidio familiar y finalmente 4.66%, a la organización de los programas para una marcha armónica y eficiente.

Se ha desarrollado una excursión investigativa desde el punto de vista empírico en torno a diversas variables que tienen que ver con la opinión del magisterio, frente a los servicios de bienestar y seguridad social, y se ha detectado, con gran evidencia que existe una inconformidad de éstos, frente a la prestación de estos servicios, razón que nos induce a considerar que tanto debe emprenderse un análisis específico desde el punto de vista teórico-práctico para introducir y cualificar racionalmente los servicios de bienestar y seguridad social, labor que el Trabajador Social tiene un campo de acción muy específico y que por lo tanto es promisoría la albor que podría competir al Trabajador Social en estos ámbitos. En los próximos capítulos nos referiremos ya a las propuestas concretas que emanan de esta investigación.

5. ALTERNATIVAS DE ACCION DE LOS TRABAJADORES SOCIALES EN EL GREMIO DE MAESTROS DE BARRANQUILLA

El propósito final de nuestra investigación consiste en de
mostrar que existe un encomiable papel que puede desempeñar
el Trabajador Social en el gremio Magisterial, incidiendo en
todos los aspectos relativos al Bienestar y particularmente
en el ámbito de la Seguridad Social.

Para llegar a este nivel de nuestro trabajo fué preciso aus
cultar las necesidades del maestro en lo que tiene que ver
con su reproducción social, como clases y las demandas liga
das a este proceso que tiene que ver con el Bienestar Social

Si algún gremio resulta proclive al logro de sus propósitos
reivindicativos, es sin duda el Magisterio. Es larga y acen
drada su tradición de lucha y su enfrentamiento radical al
gobierno como entidad encargada de proveer educación libre
y obligatoria en los niveles básicos al pueblo colombiano,
al maestro educador de juventudes resulta paradójicamente

desprovisto de los decorosos servicios de Bienestar.

Laureano Conal, describe esta situación de la siguiente manera: "Los maestros colombianos, al igual que todo trabajador asalariado en un país cuyo modo de producción es el capitalista, vive en un estado permanente por subsistir"¹⁵.

Demuestra como los maestros colombianos se han movido dentro de la condición impuesta por el capitalismo dependiente donde a medida que el desarrollo se identifica y consolida paralelamente, los trabajadores se organizan para la lucha reivindicativa.

Se asume como criterio básico de clasificación que los maestros al igual que los médicos, los empleados bancarios, los trabajadores del sector público y oficial, pertenecen a fracciones de la clase media organizadamente en forma de Sindicatos que luchan por fortalecer sus sindicatos y asociaciones a las que se enfrentan a la política oficial que paradójicamente se caracteriza por un desfase entre el crecimiento capitalista y las condiciones de trabajo de las capas medias que se ven pauperizadas desde el punto de vista de los niveles adquisitivos de sus salarios, y a la vez, ven vedados el acceso a servicios eficientes y rápidos.

En todas las ramas de los servicios, incluyendo dentro de las falencias más protuberantes los que tienen que ver en

la Seguridad Social, dentro de las evidencias que pueden esgrimirse para sustentar esta situación se puede mencionar la crónica falta de presupuesto destinado al sector educativo que suele sumir en la penuria salarial y prestacional, al Magisterio.

Sobre la base de esas condiciones materiales de vida adversas el Magisterio colombiano ha deslizada paulatinamente sus acciones de la extraña ideología oficial que concibe la labor del educador como un apostolado en tanto "su oficio no es mercancía, sino oficio divino".

Lejos de esa anacrónica posición, ha abandonado toda estóica persistencia en el sacrificio y pretende salir organizadamente de los bajos salarios, el atraso de los pagos, la inestabilidad, etc., y que se explicaban y se justificaban religiosamente.

La tardía incorporación del Magisterio a las luchas populares se debió a esa colonización ideológica y, al control político que primaba sobre su contratación.

Fue precisamente la toma de conciencia del Magisterio sobre las bases de nuevos postulados políticos y filosóficos críticos y dialécticos, más cercanos a su realidad la que redundó en su férrea unidad a nivel nacional en derredor

de FECODE y en el ámbito departamental en torno a la ADEA.

No es del caso avanzar en la descripción de las vicisitudes propias de la Federación Colombiana de Educadores, cuyos avatares históricos planteamos en otro lugar, nos hemos referido a las organizaciones magisteriales, es por el hecho que constituye el centro básico de nuestro accionar, en tanto consideramos que es a partir del gremio donde se puede irradiar la lucha por la Seguridad Social y es en él donde se justifica promover la vinculación del Trabajador Social como empleado de planta que se ocupe de diseñar, proyectos, planes y programas tendientes a avanzar en los logros reivindicativos frente al Estado.

Con base a estas premisas asumimos que el Trabajador Social tendrá como objetivos básicos:

- Promover la participación y movilización del Magisterio para el logro de metas realizables en el ámbito de la Seguridad Social, y como derivación en todos los aspectos concernientes al Bienestar Social.

- Definir metas y plantear prioridades en el campo prestacional de servicio y de compensación familiar, para seguir un plan gradual de acciones orgánicas del Magisterio.

Para el logro de tales objetivos el Trabajador Social debe

desplegar distintas actividades en el seno de la organización cuyo ordenamiento puede ser como sigue:

- Realización de una investigación social empírica para medir las opiniones y aptitudes del Magisterio frente a sus problemas y necesidades básicas, para orientar y canalizar sus esfuerzos organizativos en torno a núcleos precisos y definidos.
- Motivación sustentada frente a las perspectivas y posibilidades de la organización magisterial destacando el peso político que puede desempeñar el Magisterio en el país.
- Promoción de actividades de información y orientación dirigidas al manejo de los instrumentos legales de Previsión y Seguridad Social como base para afianzamiento de las demandas.
- Organización de grupos magisteriales en torno a núcleos de los problemas comunes en el ámbito de la Seguridad Social para construir centros de discusión, reflexión y decisión.
- Realización de acciones dirigidas a los padres de familia y la comunidad sobre el cual se ejerce influencia a partir de la escuela y la organización gremial con el propósito de contar con la adhesión de éstos sobre la base de la

información de la problemática magisterial.

Ahora bien, como quiera que hemos identificado por medio del instrumento de mediación aplicada a diversas necesidades en el ámbito general del Bienestar, hemos considerado indispensable orientar también la acción del Trabajador en una perspectiva más totalizante, propósito que se logrará en la implementación de una oficina de Trabajo Social en la organización gremial de los maestros del Atlántico ADEA, bajo la consideración de que sólo la presencia de un profesional del Bienestar contractualmente ligado al género puede trazar tareas específicas y especializadas.

Las funciones del Trabajador Social en una oficina así concebida serán:

1. Diseñar las políticas del Bienestar del gremio de maestros del Atlántico en todos los niveles.
2. Empezar tareas en el campo de la educación, capacitación y promoción del Educador, labores que deben ser extensivas a su familia.
3. Establecer nexos directos en el instituto de salud y Seguridad Social que proveen servicios al Magisterio con el propósito de consignar informaciones y llevar un récord evolutivo.

lutivo de los servicios de atención al maestro y su familia

4. Ser vehículo de las demandas de vivienda de los maestros promoviendo la adscripción a Fondos Crediticios de vivienda o a planes adelantados por instituciones oficiales tales , como el ICT, y el BCH, de manera concomitante se requiere la participación masiva y organizada del gremio para que logren ser tenidas en cuenta en la labor de cohesión del grupo también en ésta llamado a participar el Trabajo Social.

5. Propugnar porque las instituciones de Seguridad Social y las Cajas de Previsión evolucionen paulatinamente hacia una labor más universal que abarque planes más recreacionales en períodos vacacionales, y alternativas de descanso familiar y esparcimiento colectivo.

Los diversos aspectos señalados dan cuenta del cúmulo de posibilidades que tiene el Trabajador Social en el gremio del Magisterio del Atlántico.

6. CONCLUSIONES

Una vez realizada nuestra investigación estamos en condiciones de plantear:

1. Se ha podido constatar que el gremio de maestros del Departamento del Atlántico expresa inconformidad manifiesta frente a los servicios del Bienestar y Seguridad Social.

2. Dentro de los factores asociados al precario funcionamiento de la estructura de Servicios Sociales se alude generalizadamente a los desequilibrios estructurales de la política global del gobierno hacia el gremio caracterizada por el incumplimiento salarial, y la desprotección que a su vez se relacionan con las limitadas asignaciones presupuestales para el sector Educación.

3. Se ha puesto de manifiesto que no existe una materialización efectiva de políticas planificadas de Seguridad Social, dirigidas al magisterio a nivel nacional y que las más ostensibles deficiencias del gremio magisterial se presenta en el aspecto prestacional, en el régimen de subsidios,

pensiones, jubilaciones, compensación familiar del Magisterio.

4. Como resultado de lo anterior no se ha contemplado por parte del Estado representado por el FER y la Secretaría de Educación Departamental, la instauración de servicios de Trabajo Social, dirigidas al Bienestar Social y la Seguridad Social del Magisterio del Atlántico.

5. Después de confrontar el peso considerable que ejerce la organización magisterial ASOCIACIÓN DE EDUCADORES DEL ATLÁNTICO (ADEA), tenemos la certeza de que es el seno de esta organización donde desenvolverse la acción del Trabajador Social.

RECOMENDACIONES

1. Promover y adelantar acciones colectivas conducentes a suscitar la atención del Estado frente a la problemática Magisterio en el área del Bienestar y la Seguridad Social.
2. Realizar investigaciones socio-económicas tendientes a justificar ante el Estado la necesidad de emprender una real política de Bienestar y Seguridad Social.
3. Movilizar a grupos de maestros jubilados, pensionados, amas de casa y padres de familia, para estimular la atención ciudadana frente a la problemática de la Seguridad Social y de la rama prestacional del magisterio demostrando las ostensibles injusticias sociales del gobierno, en este proceso el Trabajador Social ejercerá el papel de orientador organizador y dinamizador de los grupos.
4. Promover la inserción del servicio del trabajo social dirigido al magisterio del Atlántico, que deben concebirse para ser irradiados a parte de la organización gremial de los educadores del Atlántico. Se entiende que la ADEA es la organización natural del magisterio y por ende debe defender los intereses de estos asumiendo un papel

de gestión directa, con base en esta filosofía, creemos que el campo más espedito para ejercer la función de Trabajador Social en la organización aludida.

CITAS

1. PONCE, Aníbal. Hay dos hechos.... citado por CARVAJAL, A. AVELLANEDA, L. Educadores frente a la ley. Análisis crítico, histórico y jurídico del Estatuto Docente. Bogotá, 1982. pp. 60-61.
2. CUETIS, Ernesto. Los templos han sido.... citado por CARVAJAL, Ibid, p. 64.
3. PONCE, Op. cit. p. 68
4. GARCIA, Antonio. si se puede existir.... citado por CORAL, QUINTERO, Laureano. Historia del movimiento sindical del Magisterio. Bogotá, 1980. p. 188.
5. SANTOS, Eduardo. para cualquier espíritu liberal... citado por CORAL, Ibid. p. 189.
6. Ibid, p. 190
7. MISTRAL, Gabriela. acuérdate de que tu oficio... Ibid.p.191
8. CARVAJAL, Op. cit. p. 78
9. Ibid. p. 86
10. Ibid, p. 90
11. RODRIGUEZ, PEREZ, Néstor. Conferencias sobre seguridad

social. Universidad Libre, 1982. p. 58

12. *Ibid*, p. 59

13. CORAL, *Op. cit.* p. 192

14. *Ibid*, p. 193

15. *Ibid*, p. 194

ANEXO 1. ENCUESTA

1. SEXO :

Masculino _____

Femenino _____

2. EDAD

18 - 30 _____

31 - 43 _____

44 - 56 _____

57 - más _____

3. NIVEL ACADEMICO

- Normalista _____

- Bachiller _____

- Cursos de Extensión _____

- Estudios Universitarios _____

- Otros _____

- Categoría _____

- Tiempo de Trabajo _____

4. INFORMACION ECONOMICA

- Ingresos Percibidos _____

- Trabaja su cónyuge SI _____ NO _____

- Considera usted difícil el acceso a la Canasta Familiar?

Considera que sus actuales niveles salariales son:

ALTOS _____ MEDIOS _____ BAJOS _____

5. Cómo calificaría las condiciones para el ejercicio de su labor Pedagógica. Señale cuatro (4) aspectos positivos o negativos en orden de importancia.

1. _____
2. _____
3. _____
4. _____

6. De qué servicios de Bienestar dispone?

USTED

SU FAMILIA

- | | | |
|--------------|-------|-------|
| - Educación | _____ | _____ |
| - Salud | _____ | _____ |
| - Recreación | _____ | _____ |
| - Vivienda | _____ | _____ |

7. Cómo califica la prestación de estos servicios al gremio por parte del Estado.

	B	_____		B	_____
EDUCACION	R	_____	VIVIENDA	R	_____
	M	_____		M	_____
	B	_____		B	_____
SALUD	R	_____	RECREACION	R	_____
	M	_____		M	_____

8. En que considera usted que el Magisterio del Departamen
to goza de estabilidad laboral?

SI _____

NO _____

PORQUE? _____

9. Desde el punto de vista prestacional y de seguridad so
cial de qué beneficio disfruta usted ?

10. Cuál es su juicio ?

1. La mayor virtud (si la hay)

2. La mayor deficiencia de la Caja de Previsión

11. Qué sugeriría usted para la mejor marcha de los Servicios de la Caja de Previsión ?

12. Cree usted que deben introducirse los Servicios de Trabajo Social para beneficio del gremio?

SI

NO

13. En que ámbito debería según su criterio desplegarse este profesional?

14. Cuáles son a su juicio los mayores problemas del Magisterio que no hayamos mencionado aquí ?

OBSERVACIONES :
